

PROGRAMA SUPERIOR DIRECCIÓN FINANCIERA

(5ª Edición)



economistas
Colegio de Cádiz

INFORMACIÓN ACADÉMICA

CURSO: 2025/2026 (5ª edición)

FECHAS: de enero a junio 2026

METODOLOGÍA: Presencial

DURACIÓN TOTAL: 130 horas (6 meses)

HORARIO: Jueves de 16:00h a 21:00h

PROCESO DE ADMISIÓN:

La conformación de un grupo de trabajo homogéneo obliga a desarrollar un proceso de admisión en el que prime la experiencia profesional, la motivación por el programa y la proyección directiva de cada asistente.

Por ello, el proceso de admisión constará de tres etapas fundamentales durante las cuales se analizará la adecuación de cada candidato a los requerimientos expresados.

1ª Fase: Análisis y selección curricular.

2ª Fase: solicitud de admisión. Datos personales, cumplimiento de los requisitos del expediente de trayectoria, autodefinición del perfil y motivación de cada candidato.

3ª Fase: Entrevista personal.

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Sede Colegio de Economistas de Cádiz
C/Sta. Cruz de Tenerife 5, 2º
11007 Cádiz

INFORMACIÓN:

Tel. 956 290 029 - 665 643 592

Mail. st@economistascadiz.com

CONDICIONES ECONÓMICAS

NO COLEGIADOS

Precio:	4.900€	Precio descuento:	4.410€
Matrícula ⁽¹⁾ :	600€	Matrícula ⁽¹⁾ :	600€
TOTAL:	5.500€	TOTAL:	5.010€

MIEMBROS ENTIDADES COLABORADORAS

Precio:	4.200€	Precio descuento:	3.780€
Matrícula ⁽¹⁾ :	600€	Matrícula ⁽¹⁾ :	600€
TOTAL:	4.800€	TOTAL:	4.380€

COLEGIADOS

Precio:	3.380€	Precio descuento:	3.042€
Matrícula ⁽¹⁾ :	600€	Matrícula ⁽¹⁾ :	600€
TOTAL:	3.980€	TOTAL:	3.642€

*Precio descuento para aquellas inscripciones anteriores al 31 de agosto de 2025.

FORMAS DE PAGO

PAGO ÚNICO: 100% importe⁽²⁾

FRANCIONADO en 2 plazos del 50%⁽³⁾

- (1) La matrícula deberá ser abonada antes del inicio del programa en concepto de reserva de plaza, mediante transferencia bancaria o tarjeta de crédito.
- (2) El pago único contempla un descuento del 4% adicional (excluye la matrícula). Debera ser abonado antes del inicio del programa; pasado este plazo no corresponderá la aplicación del descuento. Este pago único deberá ser abonado a través de transferencia
- (3) El pago fraccionado deberá realizarse a través de domicialización bancaria.
Primer plazo: del 1 al 5 del mes del inicio del programa. Segundo plazo: del día 1 al 5 del tercer mes del programa.

**CONSULTE PLANES DE AYUDA A LA FORMACIÓN
PROGRAMAS DE BECAS Y FORMAS DE FINANCIACIÓN.**

**ACCIÓN FORMATIVA BONIFICABLE A TRAVÉS DE
FUNDAE, SOLICITE MÁS INFORMACIÓN.**